

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

I. Denominación del responsable.

La Universidad Politécnica de Texcoco (en lo sucesivo UPTex) con domicilio en Carretera Federal los Reyes -Texcoco, Km. 14.2 s/n, San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, C.P.56250; a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, observando íntegramente para ello lo previsto en la ley de Protección de datos Personales del Estado de México.

II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

Nombre del Administrador: Mtro. Héctor Manuel Gómez Martínez
Cargo; Encargado de la Dirección Académica
Área o Unidad Administrativa; Dirección Académica
Correo electrónico; direccion.academica@uptex.edu.mx
Teléfonos: 5588440102 ext. 1002.

VII Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

La UPTEX tratará sus datos personales para las siguientes finalidades sustantivas y secundarias a fin de cumplir con nuestras obligaciones académico-administrativas:

a) Finalidades Sustantivas:

- Para el registro de empresas a donde realizar servicio social, estancias y estadías y Modelo Dual.
- Para la incorporación de estudiantes que cumplan con el perfil solicitado por la empresa
- Para la promoción de vacantes entre los egresados
- Para el registro de servicio social, estancias y estadías y Modelo Dual, según sea el caso.

b) Finalidades secundarias:

- a) Finalidades secundarias: Para la revisión y aprobación de la operación de convenios como: servicio social, estancias y estadías y Modelo Dual; ante la Dirección General de Educación Superior del Estado de México,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Sus datos no podrán ser transferidos. Asimismo, la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificables a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

El titular podrá ejercer sus derechos ARCO cuando el desee solicitarlos.

